

ZADAR S.A (ZADARSA)

Guayaquil 30 de diciembre del 2015

Señor

CARLOS JAVIER NAHÓN MANCHENO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ZADAR S.A. (ZADARSA), en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

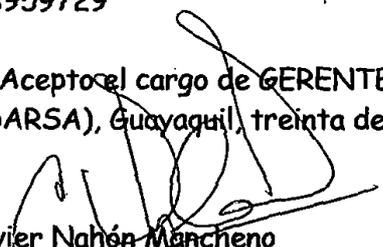
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, ABOGADO PIERO AYCART VINCENZINI CARRASCO, el 1 de septiembre de 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de septiembre de 2006.

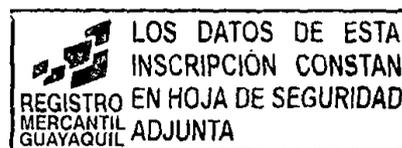
Muy Atentamente,


Cristina Maria Pita Raad
Secretario Ad-Hoc
C.C.: 0908959729

RAZON.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía denominada ZADAR S.A. (ZADARSA), Guayaquil, treinta de diciembre del 2015.


Carlos Javier Nahón Mancheno
P. XDA563086.- Nacionalidad española
GERENTE GENERAL

124307



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.832
FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ZADAR S.A. (ZADARSA), a favor de CARLOS JAVIER NAHON MANCHENO, de fojas 6.195 a 6.198, Registro de Nombramientos número 1.678.

ORDEN: 4832

•••••
VKVQDVP9DUGQD3HODD00JHO

•••••
OHALSVM9ARDU3PCHVQKXADPP

•••••
SR6XP9DGLUPNDURGDUXSHG

•••••
RUHUHXJ9OHEVLDQRSDU

Guayaquil, 16 de febrero de 2016

REVISADO POR: P



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1321767

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

08 MAR 2016 HORA: 15:30

Receptor:

Firma:

Nancy Morales